Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Referencia DECO/2024/22171

Procedimiento Actuaciones no sujetas a procedimiento administrativo reglado

Asunto

Oferta pública para la provisión temporal mediante el otorgamiento de comisión de servicios de los puestos de trabajo vacantes en órganos, servicios o unidades de la Administración de Justicia cuya gestión

corresponde a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Unidad Responsable Servicio de Relaciones den la Administración de Justicia

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

LISTADO PROVISIONAL DE ADJUDICACIONES

De conformidad con la Resolución de 16 de marzo de 2017, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se regula la provisión de puestos de trabajo mediante comisión de servicio en el ámbito de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, BOPA NÚM. 69 DE 24 –III-2017, y la Resolución de 10 de septiembre de 2024 por la que se hace oferta pública para la provisión temporal mediante el otorgamiento de comisión de servicios de los puestos de trabajo vacantes en órganos, servicios o unidades de la Administración de Justicia cuya gestión corresponde a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, publicada en la Intranet del Gobierno del Principado de Asturias, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la calificación de las mismas con el siguiente resultado:

A esta convocatoria se han presentado un total de 51 solicitudes a las 13 plazas ofertadas, resultando que las siguientes cuatro plazas del Cuerpo de Auxilio Judicial han quedado desiertas:

- 1.-Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Mieres.
- 2.-Juzgado de los Social nº 4 de Gijón.
- 3.- Juzgado de los Social nº 6 de Oviedo.
- 4.-Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 7 de Avilés.

Atendiendo a lo anterior, con fecha 2 de octubre de 2024 de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos, se dicta Resolución por la que se resuelve parcialmente la oferta pública para la provisión temporal mediante el otorgamiento de comisión de servicios de





Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

los puestos de trabajo vacantes en órganos, servicios o unidades de la Administración de Justicia cuya gestión corresponde a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, convocada por Resolución de 10 de septiembre de 2024, de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos, declarándose desiertas varias plazas, la cual ha sido publicada, con fecha 3 de octubre de 2024, en el siguiente enlace del portal del Gobierno de Asturias: Comisiones de servicio abiertas, dándose traslado de la misma a las organizaciones sindicales.

Las 51 solicitudes presentadas se han distribuido entre las 9 plazas restantes, según se detalla a continuación:

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ÓRGANO JUDICIAL

1.- SCACE DE GIJÓN. CG 12881

SOLICITUDES PRESENTADAS	ESTIMADAS	DENEGADAS	INADMITIDAS
1	1	0	0

LISTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ORDEN DE SOLICITUD	RESULTADO	ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES
COLOMÉ CAMPOS, ANTONI	***1590* *	1	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.1 de la resolución de 16 de marzo de 2017.		Adjudicatario provisional.

Resultando adjudicatario provisionalmente Antoni Colomé Campos.

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ÓRGANO JUDICIAL

1.- JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 1 DE GIJÓN. CG 13544

SOLICITUDES PRESENTADAS	ESTIMADAS	DENEGADAS	INADMITIDAS
11	9	2	0





APELLIDOS Y		ORDEN DE		ORDEN DE	OBSERVACIONES
NOMBRE	DNI	SOLICITUD	RESULTADO	PRELACIÓN	
MUNUERA MARTÍNEZ, ANDRÉS	***3766* *	1	DENEGADA por incumplimiento del artículo 6.4 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	No aplica	
RODRÍGUEZ ARTIME, ANA ROSA	***7482* *	1	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	4	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 7ª, Audiencia Provincial. CG 13210.
PELLICO VÁZQUEZ, Mª OLGA	***3995* *	1	concedida en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	2	Adjudicataria provisional.
CASTRO CASAS, JOSE MARÍA	***7510* *	1	concedida en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	8	
ÁLVAREZ PRIETO, Mª TERESA	***6480* *	2	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	3	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 8ª, Audiencia Provincial. CG 13213.
PANDO GARCÍA, MARÍA	***0667* *	1	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	9	
ORTA ASTORGA, CORA MARGARITA	***7558* *	1	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	6	
VALDÉS PELÁEZ, BEATRIZ MARTA	***6901* *	1	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	5	
SAN MARTÍN SÁNCHEZ, TATIANA	***3265* *	3	DENEGADA en base al artículo 6.4 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	No aplica	Se deniega en base al informe desfavorable emitido por la responsable funcional del juzgado. Es preciso matizar que, si bien el mismo no es vinculante, se deben analizar en cada caso las causas que motivan la decisión adoptada, resultando en este caso debidamente motivado el sentido negativo del mismo.
FERNÁNDEZ MAÑANES, LAURA	***0196* *	1	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	7	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 8ª, Audiencia Provincial. CG 13153.
FERNÁNDEZ GALLEGO, ANA MARÍA	***8060* *	5	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	1	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 7ª, Audiencia Provincial. CG 13207 que solicita en primer lugar.

Resultando adjudicataria provisionalmente Mª Olga Pellico Vázquez.

2.- SECCIÓN 7ª (SEDE GIJÓN). AUDIENCIA PROVINCIAL. CG 13207

	Estado del documento	Original	Página 3 de 10
+	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
中	Código Seguro de Verificación (CSV)		
	15250327350643521742		



SOLICITUDES PRESENTADAS	ESTIMADAS	DENEGADAS	INADMITIDAS
9	8	1	0

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ORDEN DE SOLICITUD	RESULTADO	ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES
RODRÍGUEZ ARTIME, ANA ROSA	***7482* *	3	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	4	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 7ª, Audiencia Provincial. CG 13210.
PELLICO VÁZQUEZ, Mª OLGA	***3995* *	2	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	2	Obtiene provisionalmente la plaza del Juzgado Contencioso Administrativo 1 de Gijón.
CASTRO CASAS, JOSE MARÍA	***7510* *	3	concedida en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	6	
ÁLVAREZ PRIETO, Mª TERESA	***6480* *	5	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	3	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 8ª, Audiencia Provincial. CG 13213.
PANDO GARCÍA, MARÍA	***0667* *	2	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	7	
SAN MARTÍN SÁNCHEZ, TATIANA	***3265* *	1	DENEGADA en base al artículo 6.4 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	No aplica	Se deniega en base al informe desfavorable emitido por la responsable funcional del juzgado. Es preciso matizar que, si bien el mismo no es vinculante, se deben analizar en cada caso las causas que motivan la decisión adoptada, resultando en este caso debidamente motivado el sentido negativo del mismo.
FERNÁNDEZ MAÑANES, LAURA	***0196* *	4	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	5	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 8ª, Audiencia Provincial. CG 13153.
FERNÁNDEZ GALLEGO, ANA MARÍA	***8060* *	1	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	1	Adjudicataria provisional.
GARCÍA GUTIÉRREZ, MARTA	***2014* *	1	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	8	

Resultando adjudicataria provisionalmente Ana María Fernández Gallego.

3.- SECCIÓN 7ª (SEDE GIJÓN). AUDIENCIA PROVINCIAL. CG 13210

Estado del documento	Original	Página 4 de 10
Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
Código Seguro de Verificación (CSV)		
15250327350643521742		



SOLICITUDES PRESENTADAS	ESTIMADAS	DENEGADAS	INADMITIDAS
9	8	1	0

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ORDEN DE SOLICITUD	RESULTADO	ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES
RODRÍGUEZ ARTIME, ANA ROSA	***7482* *	2	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	4	Adjudicataria provisional.
PELLICO VÁZQUEZ, Mª OLGA	***3995* *	3	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	2	Obtiene provisionalmente la plaza del Juzgado Contencioso Administrativo 1 de Gijón que solicitó en primer lugar.
CASTRO CASAS, JOSE MARÍA	***7510* *	2	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	6	
ÁLVAREZ PRIETO, Mª TERESA	***6480* *	4	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	3	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 8ª, Audiencia Provincial, CG 13213, que solicitó en primer lugar.
PANDO GARCÍA, MARÍA	***0667* *	3	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	7	
SAN MARTÍN SÁNCHEZ, TATIANA	***3265* *	2	DENEGADA en base al artículo 6.4 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	No aplica	Se deniega en base al informe desfavorable emitido por la responsable funcional del juzgado. Es preciso matizar que, si bien el mismo no es vinculante, se deben analizar en cada caso las causas que motivan la decisión adoptada, resultando en este caso debidamente motivado el sentido negativo del mismo.
FERNÁNDEZ MAÑANES, LAURA	***0196* *	5	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	5	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 8ª, Audiencia Provincial. CG 13153.
FERNÁNDEZ GALLEGO, ANA MARÍA	***8060* *	2	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	1	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 7ª, Audiencia Provincial. CG 13207 que solicita en primer lugar.
GARCÍA GUTIÉRREZ, MARTA	***2014* *	2	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	8	

Resultando adjudicataria provisionalmente Ana Rosa Rodríguez Artime.

	Estado del documento	Original	Página 5 de 10
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consulta	aCVS.asturias.es
+	Código Seguro de Verificación (CSV)		
•	15250327350643521742		



4.- SECCIÓN 8ª (SEDE GIJÓN). AUDIENCIA PROVINCIAL. CG 13153

SOLICITUDES PRESENTADAS	ESTIMADAS	DENEGADAS	INADMITIDAS
7	6	1	0

LISTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ORDEN DE SOLICITUD	RESULTADO	ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES
RODRÍGUEZ ARTIME, ANA ROSA	***7482* *	5	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	3	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 7ª, Audiencia Provincial, CG 13210, que solicita en segundo lugar.
CASTRO CASAS, JOSE MARÍA	***7510* *	4	concedida en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	5	
ÁLVAREZ PRIETO, Mª TERESA	***6480* *	3	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	2	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 8ª, Audiencia Provincial, CG 13213, que solicitó en primer lugar.
SAN MARTÍN SÁNCHEZ, TATIANA	***3265* *	5	DENEGADA en base al artículo 6.4 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	No aplica	Se deniega en base al informe desfavorable emitido por la responsable funcional del juzgado. Es preciso matizar que, si bien el mismo no es vinculante, se deben analizar en cada caso las causas que motivan la decisión adoptada, resultando en este caso debidamente motivado el sentido negativo del mismo.
FERNÁNDEZ MAÑANES, LAURA	***0196** *	3	concedida en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	4	Adjudicataria provisional.
FERNÁNDEZ GALLEGO, ANA MARÍA	***8060* *	4	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	1	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 7ª, Audiencia Provincial. CG 13207 que solicita en primer lugar.
GARCÍA GUTIÉRREZ, MARTA	***2014* *	3	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	6	

Resultando adjudicatario provisionalmente Laura Fernández Mañanes.

5.- SECCIÓN 8ª (SEDE GIJÓN). AUDIENCIA PROVINCIAL. CG 13213

SOLICITUDES PRESENTADAS	ESTIMADAS	DENEGADAS	INADMITIDAS
7	6	1	0

	15250327350643521742		
뉴	Código Seguro de Verificación (CSV)		
+	Dirección electrónica de validación CSV	https://consult	aCVS.asturias.es
	Estado del documento	Original	Página 6 de 10



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ORDEN DE SOLICITUD	RESULTADO	ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES
NOMBRE	DIVI	SOLICITOD	RESOLIADO	PRELACION	
RODRÍGUEZ ARTIME, ANA ROSA	***7482* *	4	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	3	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 7ª, Audiencia Provincial, CG 13210.
CASTRO CASAS, JOSE MARÍA	***7510* *	5	concedida en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017	5	
ÁLVAREZ PRIETO, Mª TERESA	***6480* *	1	concedida en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	2	Adjudicataria provisional.
SAN MARTÍN SÁNCHEZ, TATIANA	***3265* *	4	DENEGADA en base al artículo 6.4 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	No aplica	Se deniega en base al informe desfavorable emitido por la responsable funcional del juzgado. Es preciso matizar que, si bien el mismo no es vinculante, se deben analizar en cada caso las causas que motivan la decisión adoptada, resultando en este caso debidamente motivado el sentido negativo del mismo.
FERNÁNDEZ MAÑANES, LAURA	***0196* *	2	concedida en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	4	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 8ª, Audiencia Provincial, CG 13153.
FERNÁNDEZ GALLEGO, ANA MARÍA	***8060* *	3	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	1	Obtiene provisionalmente la plaza de la Sección 7ª, Audiencia Provincial. CG 13207 que solicita en primer lugar.
GARCÍA GUTIÉRREZ, MARTA	***2014* *	4	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	6	

Resultando adjudicataria provisionalmente Ma Teresa Álvarez Prieto.

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

ÓRGANO JUDICIAL

1.- JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 DE GIJÓN.CG 13926

SOLICITUDES PRESENTADAS	ESTIMADAS	DENEGADAS	INADMITIDAS
2	1	1	0

ódigo Seguro de Verificación (CSV)		
(di 0 d-)/:fi:((00)/)		
rección electrónica de validación CSV	https://consulta	aCVS.asturias.es
stado del documento	Original	Página 7 de 10
r	ección electrónica de validación CSV	ección electrónica de validación CSV https://consult.



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ORDEN DE SOLICITUD	RESULTADO	ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES
MERÁS MERAYO, CARLOS	***3351* *	2	DENEGADA por incumplimiento del artículo 6.4 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	No aplica	
MENÉNDEZ MUIÑA, ANA BELÉN	***2868* *	1	concedida en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	1	Adjudicataria provisional.

Resultando adjudicataria provisionalmente Ana Belén Menéndez Muiña.

2.- OFICINA DE REGISTRO Y REPARTO. CG 13760

SOLICITUDES PRESENTADAS	ESTIMADAS	DENEGADAS	INADMITIDAS
2	1	1	0

LISTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ORDEN DE SOLICITUD	RESULTADO	ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES
MERÁS MERAYO, CARLOS	***3351* *	3	DENEGADA por incumplimiento del artículo 6.4 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	No aplica	
SIMÓN RIVERO, YOLANDA	***8576* *	2	CONCEDIDA en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	1	Adjudicataria provisional.

Resultando adjudicataria provisionalmente Yolanda Simón Rivero.

3.- SCACE DE GIJÓN. CG 13797

SOLICITUDES PRESENTADAS	ESTIMADAS	DENEGADAS	INADMITIDAS
3	2	1	0

	Estado del documento	Original	Página 8 de 10
1	Dirección electrónica de validación CSV	https://consult	aCVS.asturias.es
+	Código Seguro de Verificación (CSV)		
•	15250327350643521742		



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ORDEN DE SOLICITUD	RESULTADO	ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES
MERÁS MERAYO, CARLOS	***3351* *	1	incumplimiento del artículo 6.4 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	No aplica	
SIMÓN RIVERO, YOLANDA	***8576* *	1	concedida en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	2	
GUERRERO ESCALANTE, FRANCISCO JOSÉ	***2832* *	1	concedida en cumplimiento del artículo 5.2 de la resolución de 16 de marzo de 2017.	1	Adjudicatario provisional.

Resultando adjudicatario provisionalmente Francisco José Guerrero Escalante.

A continuación se detallan las plazas y los datos de las personas que han resultado adjudicatarias provisionalmente:

CUERPO	JUZGADO	APELLIDOS Y
		NOMBRE
GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	SCACE DE GIJÓN. CG 12881	COLOMÉ CAMPOS, ANTONI
TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 1 DE GIJÓN. CG 13544	PELLICO VÁZQUEZ, Mª OLGA
TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	SECCIÓN 7ª (SEDE GIJÓN). AUDIENCIA PROVINCIAL. CG 13207	FERNÁNDEZ GALLEGO, ANA MARÍA
TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	SECCIÓN 7ª (SEDE GIJÓN). AUDIENCIA PROVINCIAL. CG 13210	RODRÍGUEZ ARTIME, ANA ROSA
TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	SECCIÓN 8ª (SEDE GIJÓN). AUDIENCIA PROVINCIAL. CG 13153	FERNÁNDEZ MAÑANES, LAURA
TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	SECCIÓN 8ª (SEDE GIJÓN). AUDIENCIA PROVINCIAL. CG 13213	ÁLVAREZ PRIETO, Mª TERESA
AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 DE GIJÓN. CG 13926	MENÉNDEZ MUIÑA, ANA BELÉN
AUXILIO JUDICIAL	OFICINA DE REGISTRO Y REPARTO. CG 13760	SIMÓN RIVERO, YOLANDA
AUXILIO JUDICIAL	SCACE DE GIJÓN. CG 13797	GUERRERO ESCALANTE, FRANCISCO JOSÉ



15250327350643521742





Gobierno del Principado de Asturias consejería de hacienda y fondos europeos

En cumplimiento del artículo 6.6.- Procedimiento, de la Resolución de 16 de marzo de 2017, el plazo de alegaciones será de tres días hábiles a contar desde el día de su publicación en el portal del Gobierno del Principado de Asturias. Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital La Jefa de Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia

•	
+	

Estado del documento	Original	Página 10 de 10
Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
Código Seguro de Verificación (CSV)		
15250327350643521742		

